



CONSTRUCCIONES TELEFONICAS Y ELECTRICAS C. A.

AGUIRRE 324 Y CHILE - TELEFONO 323403 - CASILLA 6982

GUAYAQUIL - ECUADOR

17
Guayaquil, 2 de Enero de 1.992

Señor Ingeniero
KLEBER ANTONIO TOALA NAVARRO,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima "CONSTRUCCIONES TELEFONICAS Y ELECTRICAS CONSTELEC C.A.", en sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 2 de Enero de 1.992, resolvió reelegir a usted PRESIDENTE de la Compañía, por el período de DOS AÑOS.- En tal virtud, tendrá todas las facultades en los Estatutos Sociales de la Compañía, constantes en la escritura pública de Constitución, autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Doctor Jorge Maldonado Rennela, el 3 de Junio de 1.980, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de Julio de 1.980 y de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo de los mismos Estatutos, corresponde a usted en caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General subrogarlo y tendrá las mismas facultades que éste, mientras dure la subrogación, inclusive la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sírvase aceptar usted a continuación el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil del Cantón.

Muy atentamente,

CONSTRUCCIONES TELEFONICAS Y
ELECTRICAS CONSTELEC C. A.

ING. EDUARDO FIALLO FIALLO
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO:- Guayaquil, 2 de Enero de 1.992

Ing. Kleber Antonio Toala Navarro

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente nombramiento de PRESIDENTE de CONSTRUCCIONES TELEFONICAS Y ELECTRICAS CONSTELEC C.A. a foja 23.291, número 8.567 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 15.643 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, agosto trece de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

